



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA N° 11
REUNIÓN DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2010 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5º piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Graciela Christe, Defensora General Adjunta interinamente a cargo de la Defensoría General, y Germán Garavano, Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Gustavo Terriles, y Laura Brizuela por la AGT, Miguel Angel Espiño por FG, Jorge Costales por la DG y, en presencia de quienes intervienen como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Sergio Sebastián Barocelli y Guillermo García, respectivamente, abordando el Orden del día que se transcribe a continuación.-

- 1.-** Elecciones Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.
- 2.-** CCAMP Acta N° 10.
- 3.-** Varios.

Punto 1.-

En este punto los titulares del Ministerio acordaron acceder a la petición efectuada por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, cediendo para la realización de las elecciones en el caso del Edificio Institucional (Combate de los Pozos) el séptimo piso del mismo, siendo esto notificado a través de la Secretaría ad-hoc a la Secretaria General de la U.E.J.N. Para el resto de los edificios los lugares a ceder para la realización del comicio serán determinados por las ramas que ejerzan efectiva ocupación de los inmuebles.

Punto 2.-

Los titulares del Ministerio Publico suscriben el Acta CCAMP Nº 10.

Punto 3.-

Varios:

1- Nota remitida por el Ministerio de Hacienda sobre Incremento

Salarial: Se informa sobre la nota recibida, y se deja constancia de que el Ministerio de Hacienda tomo conocimiento acerca de la solicitud realizada por el Ministerio Público referida al refuerzo presupuestario necesario para afrontar el incremento salarial.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante los actuantes en la labor del secretariado.-